

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIREC.DES. COMUNITARIO
OFICINA OMIL**

DECRETO ALCALDICIO N°D- 263 /

FRESIA,

19 FEB. 2021

VISTOS:

1° El llamado de Oferta Laboral para proveer el cargo vacante de “Ejecutivo de Atención de Usuarios”, para el Programa de Fortalecimiento OMIL.

2° El Decreto Alcaldicio N°D-227 de fecha 15 de Febrero de 2021, que aprueba el Convenio de “Colaboración para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento OMIL año 2021.

3° El Convenio para el Desarrollo del Programa de Fortalecimiento Omil, con Transferencia de Recursos del Fomil, clasificación (IO), de fecha 21.01.2021.

4° La Resolución Exenta N°97 de fecha 01.02.2021, que aprueba el Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento Omil año 2021.

5° El Decreto Alcaldicio N°2085, de fecha 14.1.2.2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.

6° Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

7° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de Control Municipal.

8° El Decreto Alcaldicio N°225 de fecha 12 de Febrero de 2021 que aprueba Subrogancia para Secretaría Municipal.

9° El Decreto Alcaldicio N°1178, de fecha 18.06.2020, que aprueba subrogancia de Dirección de Administración y Finanzas.

10° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde Electo en la comuna de Fresia, según el art.127 de la ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1° LLAMESE, a Concurso de Antecedentes para proveer el cargo vacante de “EJECUTIVO A ATENCIÓN DE USUARIOS”, para el Programa de Fortalecimiento del Sistema Público de la Oficina Omil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



YERCO HERNÁNDEZ QUINTUL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/YHQ/HAC/YHQ/cnd



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE